

Enviar documentación o solicitar algo

Si deseas enviarnos documentación, debes acompañarla con una solicitud (también llamada instancia). En la solicitud indicas a la Administración qué quieres que se haga con esa documentación.

La solicitud también puede ir sin documentación.

[Descarga aquí la solicitud adecuada.](#)

Una vez rellena la solicitud, se presenta siempre **POR REGISTRO**, que es el único medio válido de comunicación con la Administración.

¿Qué opciones hay con el registro?

- Preferentemente, hay que usar el [Registro Electrónico de la UZ](#). Es lo más cómodo hoy en día.
- En las Secretarías de cada Centro de la UZ, hay un Registro Auxiliar. Acude mejor a la Secretaría de la Facultad de Educación, nos llegará más rápido.
- En el Registro General de la UZ, que está junto al Edificio Interfacultades.
- Puedes ver [otras opciones menos frecuentes en esta página](#).